LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SOLEDAD

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal global de cargos del Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Soledad, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente e idóneo para agilizar las actividades enmarcadas en el siguiente objeto contractual.

PRESTACION DE SERVCIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA EN LOS DIFERENTES TRAMITES Y PROCEDIMIENTOS PROPIOS DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOELDAD.

Se expide la presente certificación en febrero de 2025.

WALBERTO NIEBLES CERVANTES
Jefe de Oficina de Talento Humano